

## Exhortan a padres y madres de familia a mantener vigente póliza del Seguro Popular de sus hijos



- Por medio del Seguro Médico Siglo XXI se garantiza a niñas y niños menores de cinco años acceso efectivo a 151 intervenciones en salud

El Seguro Popular, a través del programa Seguro Médico Siglo XXI (SMSXXI), ofrece a las niñas y los niños afiliados menores de cinco años cobertura de 151 intervenciones complementarias a las contenidas en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) y el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC).

Autoridades del Seguro Popular en Morelos detallaron que entre los principales padecimientos que cubre el SMSXXI destacan: tumores, enfermedades del sistema respiratorio, del sistema digestivo, ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas.

Asimismo, todas las intervenciones médicas de rehabilitación física y neurosensorial.

De igual forma, informaron que los menores de cinco años en adelante son atendidos por medio de las carteras del CAUSES y el FPGC que cuenta con 294 intervenciones, y 65 de alta especialidad, respectivamente.

Cabe señalar que para poder acceder a la cobertura que ofrece el Seguro Popular para la comunidad infantil, es importante que las madres, padres o tutores mantengan vigente su póliza de afiliación.

En caso de que la póliza se encuentre vencida, es necesario acudir al módulo de afiliación y presentar los siguientes documentos en original y copia: identificación oficial con fotografía, CURP o acta de nacimiento, comprobante de domicilio vigente, así como el CURP de la niña o niño que serán adscrito a la póliza.

Ante cualquier duda, la población puede acercarse a los Gestores del Seguro Popular en las unidades de salud o bien comunicarse al 01 800 51 6363.